Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 55 - Jueves, 21 de marzo de 2019

página 123

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 5 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, de bases específicas de pruebas selectivas para proveer dos plazas de Técnico Superior de Servicios Jurídicos por el sistema de concurso-oposición libre. (PP. 496/2019).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 42, de 5 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las Bases Específicas para la convocatoria de pruebas selectivas en el marco del proceso extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal del personal funcionario del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, que han de regir las convocatorias para proveer en régimen de funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición libre, dos plazas de Técnico Superior de Servicios Jurídicos, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A1, de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Superior, denominada Técnico Superior de Servicios Jurídicos, vacantes en la Oferta de Empleo Público 2018.

Dichas bases específicas pueden consultarse en el tablón de anuncios de la Corporación y en el portal web del Ayuntamiento (http://arcosdelafrontera.es/). El plazo de presentación de las solicitudes de admisión será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria respectiva en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Arcos de la Frontera, 5 de marzo de 2019.- El Alcalde, Isidoro Gambín Jaén.

